ACUSE

Dirección de
DESARROLLO URBANO

4DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUM. OFICIO: DU-1612-2026
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: El QUE SE INDICA

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

San Francisco de los Romo, Ags., a 02 de septiembre de 2026

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
03 SEP. 2026

MTRO. JESÚS BARUCH ORENDAY DURÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, la que suscribe **ARQ. MA. DEL ROSARIO TAPIA MACIAS** en mi carácter de **DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES**, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66, 67 y 69 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 81, Fracción V, 99, Fracción XII, 101, 114, 153, 154, 155, 156, 157 del Código Municipal de San Francisco de los Romo; así como el Artículo 14 Bis del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Organismos Descentralizados; cargo para el cual fui nombrada por la Presidenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, **TEC. MARGARITA GALLEGOS SOTO**, en pleno ejercicio de las facultades y obligaciones que me corresponden, me permito dirigirme a Usted para dar respuesta al Oficio **SFR.OIC.UT.170**, recibido en esta dependencia el pasado 31 de agosto de 2026, documento mediante el cual nos hace de conocimiento la solicitud de información con folio número **6000544000008926**, donde se solicitó lo siguiente:

"Solicito, en versión electrónica y formato PDF, copia de toda la documentación que obre en los archivos del Ayuntamiento de San Francisco de los Romo relacionada con la aprobación, autorización, intervención municipal, formalización o conocimiento de cualquier acto de donación, transmisión gratuita o acto traslativo de dominio a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), respecto de los predios ubicados en El Barranco e identificados con las siguientes claves:

990101111159990

GOBIERNO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2024 - 2027
Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207

990101111159992

990101111159994

En particular, solicito:

1. *Copia de las actas, acuerdos o resoluciones del Ayuntamiento, Cabildo, comisiones municipales o cualquier órgano municipal en los que se haya discutido, dictaminado, autorizado o tomado conocimiento de la transmisión de dichos predios a favor del INFONAVIT.*
2. *Copia de los dictámenes de las comisiones del Ayuntamiento relacionadas con dichos inmuebles y su eventual transmisión.*
3. *Fecha de las sesiones, en las que se haya tratado el asunto y sentido de los acuerdos adoptados.*
4. *Copia de los expedientes, oficios, solicitudes y comunicaciones recibidas o emitidas por el Ayuntamiento relacionadas con la transmisión de estos predios, particularmente las intercambiadas con el IVSOP y/o INFONAVIT.*
5. *Copia de Cualquier autorización municipal necesaria para la donación, transmisión, subdivisión, fusión, cambio de propietario, desarrollo, urbanización o construcción relacionada con dichos inmuebles.*
6. *Informe sobre la superficie y situación catastral de cada uno de los tres predios.*
7. *Nombre del propietario que aparece actualmente en los registros catastrales municipales para cada una de las claves señaladas.*
8. *Copia de los documentos mediante los cuales se haya solicitado o realizado algún cambio de propietario respecto de dichas claves catastrales.*
9. *En caso de que el Ayuntamiento tenga conocimiento de que la transmisión a favor del INFONAVIT ya fue aprobada pero todavía no haya sido formalizada, protocolizada o inscrita, solicito copia de los documentos que permitan conocer el estado actual del procedimiento.*
10. *Copia de cualquier escritura, convenio, contrato, instrumento notarial o documento relacionado con la formalización de la transmisión que obre en poder del Ayuntamiento.*

GOBIERNO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2024 - 2027

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207

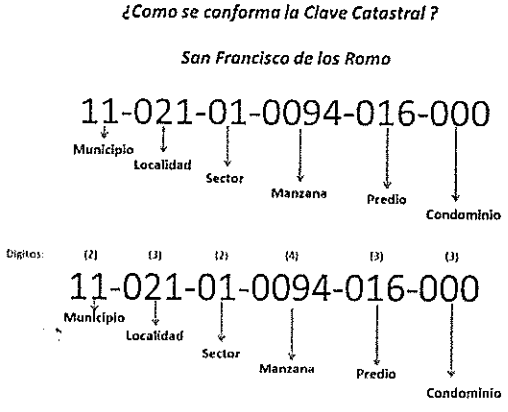
La presente solicitud se refiere específicamente a los inmuebles identificados con las claves catastrales señaladas, independientemente de la denominación administrativa, registral, catastral o comercial utilizada para identificar el desarrollo, proyecto o polígono correspondiente."

En respuesta a la citada solicitud de información, la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,** en el ámbito de su competencia y con base en las atribuciones contenidas en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, Código Municipal de San Francisco de los Romo y demás normas aplicable, le informa lo siguiente:

Que tras realizar una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de este Sujeto Obligado, no fue posible localizar la documentación requerida debido a una inconsistencia en los datos de identificación de los inmuebles.

Específicamente, las claves catastrales proporcionadas por usted **(990101111159990, 990101111159992 y 990101111159994) no corresponden a la nomenclatura ni al registro de las cuentas establecidas para el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.**

Las claves catastrales del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, están conformadas por **17 dígitos distribuidos de la siguiente manera,** como se muestra en la siguiente imagen que sirve de ejemplo:



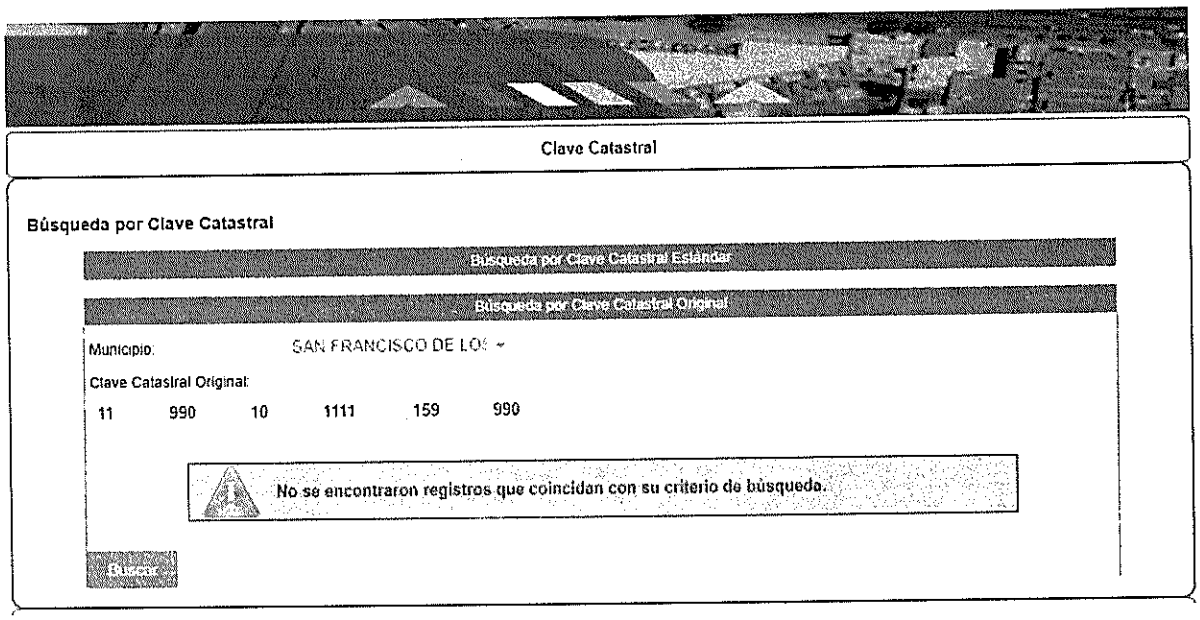
GOBIERNO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2024 - 2027

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207

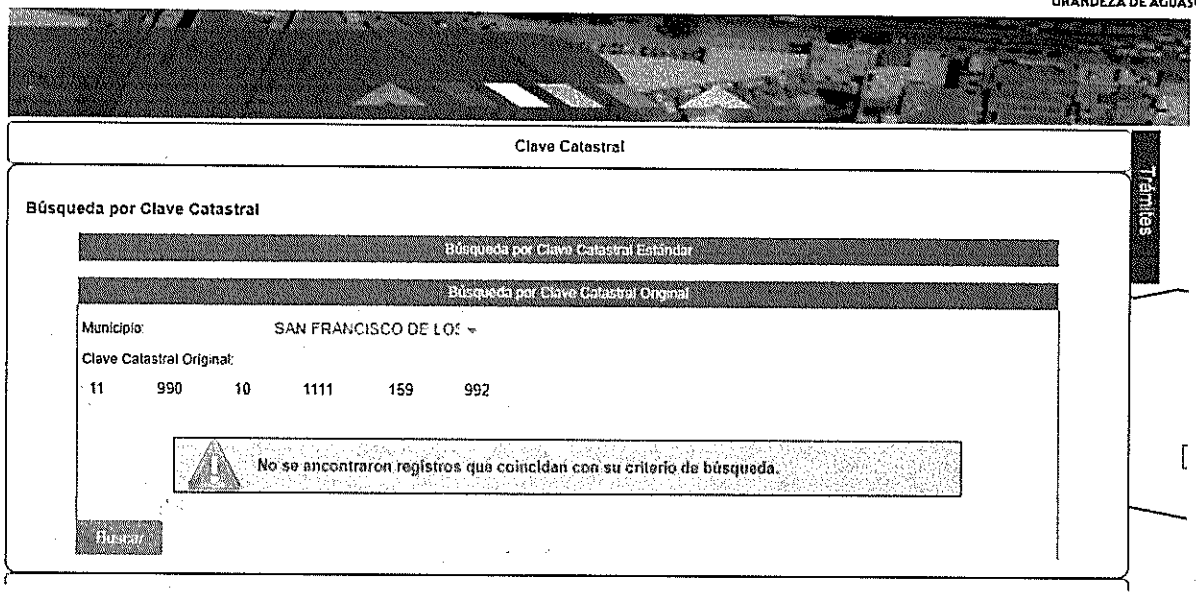
El Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, se identifica con el número 11, por lo que todas las claves o cuentas catastrales inician con dicho numeral.

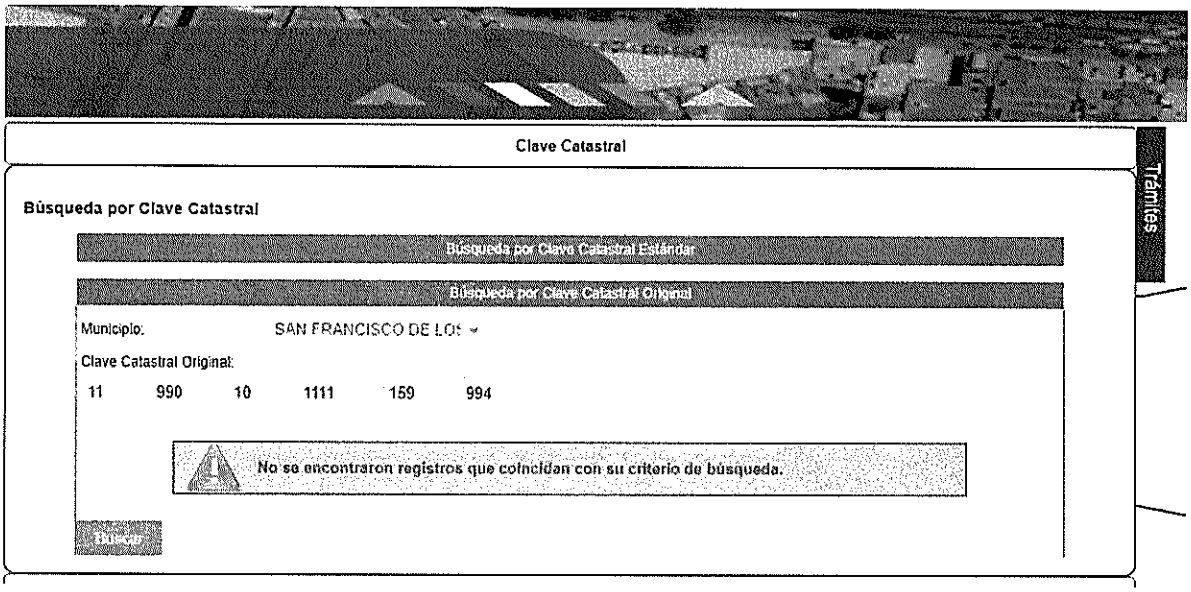
Para mayor certeza y desglose de las acciones realizadas, se hace constar que dicha información fue verificada y confrontada en las siguientes instancias y herramientas:

- **Padrón Catastral Municipal:** Revisión directa en los registros históricos y vigentes del municipio.
- **Área de Ingresos:** Consulta en el sistema de información catastral de la Dirección de Finanzas y Administración de este Ayuntamiento.
- **Sistema de Consulta Catastral:** Consulta en la plataforma del Instituto Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes, en la cual el servidor público accede con un usuario y contraseña, y en el apartado de búsqueda catastral se ingresa la clave catastral compuesta por los 17 dígitos; el sistema por default pone el número 11, posteriormente se ingresaron los dígitos de las claves proporcionadas por el solicitante, el resultado fue el siguiente:



Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207





En ninguna de las fuentes institucionales mencionadas se detectó coincidencia o registro de los numerales citados dentro de nuestra demarcación territorial. Debido a que las claves catastrales son el elemento esencial para localizar los predios, este Ayuntamiento se encuentra materialmente imposibilitado para emitir los documentos solicitados bajo esos términos.

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207

Se le sugiere verificar los datos de las claves e interponer, en caso de ser necesario, una nueva solicitud con los datos correctos para poder brindarle el servicio de manera oportuna.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

ARQ. MA DEL ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

C.c.p. Correspondencia Expedida.

Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista
C.P. 20300, San Francisco de los Romo, Ags. Tel: 4659671207